

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Pardiñas, 93.
La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 6'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

NO HAY QUE EXAGERAR

I

Á LOS DOCE AÑOS

—Don Simplicio, ¿y el muchacho?
—No me diga usted nada del muchacho. Estoy encantado. ¡Qué chico tan listo! Se pasará usted; no coge libro que no aprenda. Su maestro está loco. Dice que es una alhaja; y, como uno al fin es padre, se le cae la baba.
—Supongo que procurará usted darle una buena educación.
—No faltaba más. Mucho que sí. Mire usted, aún no ha cumplido trece años, y ya le he puesto seis profesores.
—¿Atiza!...
—Sí, señor; lo que usted oye; seis profesores; uno de matemáticas, otro de francés, otro de música, otro de equitación, otro de esgrima, otro de baile, y otro de...
—¿Ave María Purísima! ¿Dónde va usted á parar? don Simplicio. Es decir, que á estas horas, el muchacho de usted canta, baila, monta, cuenta, y además habla para que no lo entienda usted. No me parece mal; pero vamos al caso: ¿qué tal anda de doctrina cristiana?
—¿Qué cosas tiene usted, Matraca! Ya se supone que eso lo aprenden los niños en la escuela.
—¡Ah!, con que *ya se supone*; es decir, que usted *supone* que cuando niño le enseñarían la doctrina tal vez como podrían enseñársela á un papagayo, con lo cual usted se da por satisfecho, y aquí paz y después...
—Vaya, hombre, no hay que exagerar ciertas cosas.
—Sí, ya entiendo; no hay que exagerar la doctrina cristiana, aunque se exagere todo lo demás; ¿no es esto? Pues nada, señor don Simplicio, al tiempo, que es buen maestro y nos dirá dónde están las verdaderas exageraciones.

II

Á LOS VEINTE AÑOS

—Don Simplicio, ¿le ha escrito á usted el muchacho?
—No, señor; hace tiempo que no me ha escrito, pero supongo que estará bueno.
—Pues suponer es, porque bien pudiera estar malo.
—¿Acaso sabe usted algo?
—De su salud nada de particular; pero de su conducta... alguna cosilla.
—¡Hombre... respiro!
—¡Ah! ¿con que respira usted porque no está enfermo del cuerpo, y se queda usted tan tranquilo aunque lo esté del alma?
—Hombre, no digo tanto.
—Pues advierto á usted que me escribe un amigo diciéndome de él cosas muy graves. Su hijo de usted no duerme una noche en su casa; pasa el tiempo en los cafés y en otros sitios peores; habla de Religión como un salvaje; lleva una vida relajada; frecuenta el trato de gentes impías; en una palabra, que si no es ya un perdido de remate, está muy cerca de serlo.
—¿Caramba, con el muchacho! Pues diga usted si le doy consejos. ¡Pepe á los libros, le digo, déjate de tonterías, que ya tendrás tiempo de divertirme!
—¡Ah! ¿con que á todo eso lo llama usted divertirse?
—Hombre, entiéndame usted. No hay que exagerar tanto. A los muchachos conviene

entenderlos, y no hacer demasiado caso de sus cosas. Eso sí, yo quiero que mi hijo estudie. Lo primero es antes. El hombre sin carrera no es hombre.

—Y el hombre sin Religión, ¿qué es?
—Le diré á V...
—No, quien dirá soy yo: "El hombre" sin Religión es una fiera, que acaba por devorarse á sí misma, después de haber dañado mucho á los demás.
—¿Caramba, tío Matraca, siempre va usted á parar al hoyo! Yo no digo que no haya uno de tener Religión; pero considero que no se deben exagerar tanto esas ideas. El muchacho sabe ya donde le aprieta el zapato; es ya un hombre, y... ¡si viera usted qué artículos escribe!
—¿Ah, ¿con que escribe artículos?
—Sí, señor; en *El Despellegador*: un periódico de los más avanzados. Há poco escribí uno magnífico, sobre la educación libre.
—Buenas andarán las gentes, que él *eduque*.

—Pues mire usted, ha gustado muchísimo!

III

SEIS MESES DESPUÉS

—¡¡Tío Matraca de mi vida!!!
—Don Simplicio de mi alma, ¿qué le pasa á usted?
—Una cosa terrible, una cosa horrorosa: mi hijo se ha suicidado.
—¿Qué está usted diciendo!
—Lo que usted oye. ¡Hijo de mi vida! ¡Ya no existe! ¡Le he perdido para siempre! Mire usted qué carta:
«Querido papá: Siento darte un disgusto, pero no hay más remedio.
»Estoy enfermo, entrampado, aburrido, y no quiero vivir más.
»Quizá debí descubrirte antes mi situación; pero, ¿qué remedio podías darme tú? Ninguno.
»Me hubieras llenado de consejos la cabeza, y lo que yo necesitaba era llenar mi corazón, cosa que jamás he conseguido.
»Si, debo declarártelo francamente: no creo en nada.
»¿Qué es para mí la vida más que un caos incomprensible?
»¿Qué significa esta ansia de mi corazón, que jamás he logrado calmar?
»No lo sé.
»Sólo sé una cosa cierta y positiva: que vivo entre tinieblas y dolores, y, para vivir así, sin fe, sin esperanza, prefiero quitarme la existencia.
»¡Ojalá no me la hubieras dado nunca!
»Adios: olvida para siempre á tu hijo,

PEPE.»

—¡Para siempre! ¡para siempre! ¡Hijo de mi corazón! ¡Qué cosa más terrible, más espantosa, más atroz!

—Sí, señor don Simplicio, muy espantosa, muy atroz, muy terrible; pero vamos... NO HAY QUE EXAGERAR.

ADOLFO CLAVARANA.

Miscelánea

LA MISA ROJA

De una carta de París copiamos la siguiente noticia:

Muy concurrida y edificante, en medio de su sencillez, fué la *Misa roja*, celebrada en Saint Germain l' Auxerrois, por orden y bajo la presidencia del Cardenal Arzobispo de Pa-

rís, para pedir al Espíritu Santo que ilumine á los Tribunales de Justicia en el año que acaba de empezar.

Los periódicos ministeriales aparentan reirse—con la risa del conejo—de lo «vulgar» de la ceremonia, á la que faltó naturalmente la pompa que revestía los años anteriores cuando se celebraba en la Santa Capilla, en cuyo recinto, que parece una preciosísima reducción en miniatura de nuestra catedral de León, contrastaban las togas rojas de los jueces de lo criminal, con las sedas, encajes y tocas galoneadas de plata de los jueces civiles y el armiño de los magistrados del Supremo.

Suprimido aquel acto oficial por el gobierno, á la misa de Saint Germain no podían los jueces llevar sus insignias, yendo la mayoría de frac y los otros de levita.

Pero la concurrencia fué considerable.

De ochocientos á mil abogados, entre ellos el decano del colegio y muchas eminencias del foro, y unos cincuenta magistrados del Tribunal de casación y de la Audiencia.

Por disposición del Cardenal Richard no hubo sermón, para evitar que el gobierno pudiera tomar pretexto de las palabras del predicador, por directas y mesuradas que estas fueran, torciéndolas de mala fé, para destituir á los magistrados presentes, que harta prueba de valor cívico dieron, asistiendo á ese acto religioso, con gran riesgo de quedar cesantes.

ESCENA EDIFICANTE

Escriben de Viena:

Los locales del «Gesellenverein» católico han sido estos días teatro de una escena edificante.

Las más grandes damas de Viena, entre ellas las archiduquesas María-Teresa, María-Josefa, María-Anunciación é Isabel, bajo la presidencia de la condesa Estefanía Wencheim y de la princesa Fanny Liechtenstein, todas pertenecientes á la Sociedad «Mater admirabilis», han reunido en fraternal banquete á más de mil familias pobres.

Terminada la distribución de varios regalos y aguinaldos de diversas clases, las archiduquesas y demás señoras de la aristocracia austriaca se quitaron los sombreros, se pusieron delantales blancos y empezaron á servir á sus convidados los platos y las bebidas, como sencillas y modestas domésticas.

Las grandes damas realizaron todos los servicios levantaron la mesa, volvieron los platos sucios á la cocina, en una palabra hicieron por completo el papel de «criadas de la Caridad», sin que los pobres hayan podido sospechar siquiera la alta alcurnia de las que les servían la comida.»

CIVILIZACION SALVAJE

Leo, corto y pego:

«Después de su victoria definitiva en las luchas atléticas celebradas en el casino de París, Hackendsmith, (a) *el león ruso*, declarado campeón del mundo, habia ofrecido derribar ocho hombres en veinticinco minutos.

Hackendsmith ha derribado á sus ocho adversarios en 24 minutos y 24 segundos.

El público le ha hecho una calurosa ovación.»

La Francia revolucionaria nada tiene que envidiar en punto á costumbres á la liberal Inglaterra.

Hace poco se ha visto cómo se divierten los ingleses contemplando á las famélicas turbas que se disputaban las piltrafas que les arrojaban los ahitos.

Hoy es el respetable público francés quien nos ofrece elocuente prueba de su civilización

aplaudiendo *calurosamente* á los gladiadores del siglo xx.

Es natural que los pueblos paganizados imiten las costumbres y hábitos de los pueblos paganos.

Estamos presenciando la resurrección de Roma, pero de la Roma relajada y abyecta, constituida arriba por un Estado cuya personificación era el César absoluto, y formada abajo por seres corrompidos, cuyas aspiraciones se cifraban en divertirse en sus saturnales y bacanales y en aplaudir las bestialidades del circo.

ESCÁNDALO PROTESTANTE

Pregunta un periódico de Madrid al gobernador civil de la villa y corte si es cierto que, la noche del 24 de Diciembre último y durante la celebración de la Nochebuena, se promovió un monumental escándalo en una *capilla evangélica* instalada en la calle de Leganitos.

En la lucha que se entabló en la mencionada *capilla* parece que resultaron varios heridos, entre otros uno con un navajazo en la frente y otro con un mordisco en la nariz, que casi, lo desnarizó llevándose la tajada.

Aunque se asegura que los heridos fueron á la Casa de Socorro y los detenidos á la Delegación, donde los dejaron en libertad, no se sabe que se haya comunicado el suceso á la autoridad superior.

«Suponemos—dice el citado periódico—que el señor Barroso hará luz sobre este suceso y tomará las oportunas medidas para evitar cualquier ilegalidad ó injusticia que se hubiese cometido.

«Porque si el hecho hubiese pasado entre católicos en alguna iglesia, tenemos por seguro que, tanto unos como otros, y muy especialmente la prensa liberal, hubiera atronado los aires, gritando y aumentando el escándalo».

¿Sabe alguno de nuestro lectores si el señor Barroso, á pesar de su apellido, ha esclarecido el caso?

¡Oh, los protestantes, y las autoridades liberales y los periódicos *idenes!*...

TERMO.

OBRAS EN EL PILAR

Vicariato Capitular del Arzobispado de Zaragoza

PARTICULAR

19 de Enero de 1902.

Sr. Director de LA VICTORIA

Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto:

El periódico de su digna dirección se ha adherido al pensamiento de la peregrinación al Pilar de Zaragoza, y esto significa que profesamos V. acendrada devoción á nuestra excelsa Patrona.

Por eso acudo á V, lleno de confianza, suplicando su valiosísimo concurso en la siguiente santa empresa.

Se ha constituido en esta capital, bajo mi presidencia, una Junta para promover una suscripción, á fin de terminar las obras del templo de Nuestra Señora del Pilar.

La Reina de los Cielos es madre de todos y el Pilar de Zaragoza es gloria de la cristianidad entera: en esto me fundo para pedir á todos su ayuda y á tales fines estoy realizando una propaganda universal.

El concurso del excelente periódico de V. me es necesario en esa región, y en nombre de la Santísima Virgen se lo suplico, rogándole abra en él una suscripción y propague tan piadosa idea con los eficaces medios que están á su alcance.

Al pie de la Santa Columna pido para V. y para su periódico las bendiciones del Cielo.

Tiene el honor de testimoniarle su consideración mas distinguida su atento seguro servidor y capellán q. b. s. m.—José Pellicer.

Accediendo con muchísimo gusto á la indicación del M. I. señor Vicario Capitular de Zaragoza, hacemos pública la cuestación para las obras del primer templo que ha tenido en el mundo la Madre de Dios.

Aquellos bejaranos devotos del Pilar, que quieran cooperar con su piadoso óbolo á obra tan excelente, pueden acudir desde luego al

llamamiento, que por nuestro conducto les dirige el M. I. Señor Vicario Capitular de Zaragoza, ya remitiéndole sus donativos directamente, ya por mediación de LA VICTORIA, que se encargará de recibirlos, publicarlos y enviarlos á su destino.

A.

EL SOCIO COMANDITARIO

(CUENTO)

Un marqués, y por más señas italiano, había convidado á una gran comida á varios conocidos suyos.

Algunos convidados habían llegado para hacer compañía al anfitrión, cuando el mayordomo entró precipitadamente en la sala.

—Monseñor—dijo—ahí está un pescador extraordinario, pues trae uno de los pescados mejores que á mi entender hay en Italia, pero pide por él un precio...

—No te pares en precio—replicó el marqués—págale lo que pida.

—Lo habria hecho, Eccellenza, pero no quiere dinero.

—¿Pues qué quiere ese hombre?

—Cien palos en las espaldas, Eccellenza, y dice que no rebajará ni un solo palo.

Dió orden el marqués de que subiera el pescador.

—Hermoso pescado—dijeron todos al verle.

—¿Qué pides por el, amigo?—preguntó el marqués—Te pagaré todo lo que tú quieras.

—Ni un céntimo, Eccellenza; no quiero dinero. Si queréis el pescado, me mandaréis dar cien palos sobre las espaldas; si no, me iré á otra parte á venderle.

—Antes que perder este sabroso pescado se le dará gusto á este hombre. ¡Ola!, gritó á sus pajes; haced lo que pide este buen hombre, pero dadle suave.

Los pajes se prepararon á ejecutar las órdenes de su amo.

—Ahora, amigo—dijo el pescador al que empezó el vapuleo—lleva bien la cuenta, porque te prevengo que no quiero ni un golpe más que los debidos.

Todos estaban atónitos mientras se ejecutaba la operación.

Al fin, cuando el paje le había dado el quincuagésimo palo:—¡Alto!—gritó el pescador—ya he recibido toda mi parte del precio.

—¡Tú parte!—preguntó el marqués—¿que quieres decir con eso?

—¡Vaya! Debeis saber que tengo un socio en este negocio, Eccellenza. He empeñado mi palabra de que le tocaría la mitad de lo que me diésteis. Y se me antoja que su Eccellenza se persuadirá dentro de poco de que sería una lástima robarle ni un solo palo.

—Y querrás decirme, ¿quien es tu socio?

—Es el portero, señor, el que cuida la puerta principal del palacio de V. E. Me impedía la entrada á menos de que le diese la mitad de lo que yo lograba por el pescado.

—¡Oh!, ¡oh! exclamó el marqués rompiendo á reír.—Vive Dios, que tendrá doblado de lo que se le debe.

Y, trayendo al portero dos pajes, le dieron una tanda de palos hasta dejarle hecho un San Bartolomé.

El marqués mandó que pagasen al pescador espléndidamente en recompensa del servicio que le había prestado.

JUAN DE LA CRUZ

Para los niños pobres

Cuenta de ingresos y gastos en metálico

INGRESOS

	Ptas.
Doña Susana Harguindey	2
Don Felipe Gómez Moñibas	2
Una señora	0'30
Doña Eudoxia Gregorio de Olleros	5
Doña Petra Mansilla	5
Doña Paula Sáenz	3
Don Jerónimo Fernández	2
El niño Eduardito Aparicio Fernández	1
Un alumno interno del Colegio Salesiano	5
La señorita Gabriela Gómez Moñibas	1
Doña Ana Gómez-Rodulfo	2
Doña María Rodríguez de Oliva	5

Doña Luisa Faure de Sánchez	5
La niña Matilde Petit	1
La niña Angelita Hernández Petit	1
Luisa Molina, costurera	0'25
Doña Florencia Díaz de Cenizo	5
Doña Antonia Magdalena de Brochín	2
Don L. M.	1
Doña Isabel García Herrera	2
Don Bonifacio Rodríguez	2
Una señora	2
La señorita Isabel García Faure	1
Un suscriptor de LA VICTORIA	2
Una persona, que oculta su nombre	2
Doña Dolores Rodríguez, Arias de Gómez-Rodulfo	5
Doña Carmen Anaya de Faure	2
Sus niños	2
Doña Amalia Anaya de Hernández	5
Doña Florencia Teixidor de Agero	5
Doña Manuela Rodríguez-Arias de Rodríguez	5
Doña Amparo Petit de Hernández	2
Don Ignacio Parra	1
Don Mariano Rodríguez	1
A. S.	0'50
Doña Luisa Rodríguez de Sánchez	2
Doña Mariana Gómez	2
Don Mateo Rodríguez	2
Doña Angela Rodríguez	1
Don Antonio Olleros	1
Don Jerónimo Gómez-Rodulfo López	2
Don Juan Anaya	1
El niño Esteban Anaya Elejalde	5
Don José Nieto	1'25
Don Ezequiel Moreno	1
Don Baldomero Cascón	1
Rosa la peinadora	0'25
Las niñas de don Ricardo Sánchez Regadera	0'25
Don Emilio Bonisana	5
Don Gregorio Antón, obrero	5
Doña Martina Faure de Gosálvez	2
Don José Méndez	2'50
La niña Carmen Cid Olleros	2
Los niños Ernesto y Luís Izard Muñoz	2
La niña Basilisa Rodilla	1
Don Enrique Jiménez, relojero	2
Doña Clara Agero de Sanz	1
Don Miguel Díaz Hernández	1
El niño Vicentito Cid Gómez-Rodulfo	5
La niña Anastasia Aparicio Olleros	1
Doña Daniela Arias de Medina	2
Colectado en el Colegio Salesiano, de los alumnos internos Juan Charro, Nicolás Sánchez, Abelardo Montero, Eleuterio Martín, Manuel Jiménez, Gonzalo Rodríguez, Pablo Martín, Domingo Molano, Luís Moreno y otros, que no quisieron se publicasen sus nombres	12'50
Recogido de varios donantes en la exposición	6
LA VICTORIA, primera vez	25
Total	182'80

GASTOS

Ptas.

Pagado á don Anselmo García Galindo por 24 boinas	22'50
Idem á don Mateo Iglesias por 33 toquillas y 42 y media varas de percales y tela blanca	43'75
A don Romualdo Neila por dos vestidos	2'25
A don Lino Terradillos 6 toquillas	3'60
A los señores Asenjo y Romero 17 y media varas Semis	5'25
A don Bonifacio Junquera 6 boinas	5'70
A don José Chamosa 7 y media varas lienzo	2'50
A don Francisco Reig 5 boinas	4'75
A don Juan Antonio Rodríguez Arias: 18 varas Navarra	8'10
Una docena pares de medias	3
32 y media varas franela	12'19
Una pieza hiladillo para los lotes	1'10
Un papel alfileres para los mismos	0'40
A Hijo de M. Hernández: 2 arrobas y cuarto galletas	31'25
18 libras bombones	13'50
6 idem caramelos	9
25 boinas	24'50
2 docenas gorras	7'50
A los policías y serenos, que estuvieron cuidando de que se conservara el orden	5
Total	208'44

RESUMEN

Suman los gastos. 208'44
 Idem los ingresos. 182'80
 Déficit. 25'64

Cuyo déficit, además de las 25 pesetas anteriormente anotadas, ha sido pagado, y no lo dice por ostentación ó vanidad, por la consabida VICTORIA.

A.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 23 de Enero de 1902

Empieza á las seis y media, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Perez, Lara, Muñoz de la Peña, Ramos, Cebriano, Arroyo, Sánchez-Cerrudo, Yuste y Martín.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Comunicación del gobierno civil, aceptando las propuestas enviadas para la constitución de las Juntas de Sanidad y de 1.ª enseñanza.

S. E. queda enterado.

Otra del presidente de la Casa de Caridad, rogando á la Corporación se sirva designar el concejal, que, conforme al reglamento del referido asilo, ha de formar parte de la directiva del mismo.

Segun costumbre, queda nombrado el presidente de Beneficencia.

Otra del concejal don Juan Aparicio, contestando al oficio, que, como á otros, le mandó el alcalde, para que asistiera á las sesiones, diciendo que tiene presentada su dimisión, fundada en motivos de salud, acompañando certificación facultativa, y que, continuando dichos motivos, persiste en dimitir.

Se acuerda esperar á que se resuelvan los recursos de alzada que, contra la decisión del Ayuntamiento, no admitiendo sus dimisiones, tienen elevados varios concejales dimisionarios.

Don Bonifacio Rodriguez ha contestado al alcalde que se encuentra acatarrado y que no sale de noche de casa, no pudiendo por tanto asistir á las sesiones.

Se confía que pasará su indisposición y asistirá.

Dimisión de don Mariano Zúñiga Sánchez, fundada en motivos de salud, acompañando certificación facultativa.

Se admite.

El alumno Angel Izquierdo pide permiso para registrar las actas de las sesiones municipales correspondientes á dos años.

Se le niega por entender que la petición es excesiva.

Varias solicitudes para empleos municipales pasan al archivo.

Los vecinos de la calle de Gerona, Mariano Diaz y Miguel Hernández, denuncian por ruidosas unas casas de dicha calle.

Informará la comisión.

La Superiora del Colegio de la Inmaculada Concepción pide licencia para reformar unas luces existentes en la fachada del edificio en que se halla instalado el colegio referido.

La comisión informa no haber inconveniente en conceder la licencia que se pide, siempre que en la ejecución de las obras se respete lo que disponen las Ordenanzas y se guarden las reglas de simetría y ornato.

El Ayuntamiento se muestra conforme.

Don José Rodríguez Yagüe demanda permiso para colocar postes y cables en el trayecto, que media entre su estación primaria instalada en la cuesta de San Lázaro, y otra secundaria que piensa establecer en San Albín.

Informará la comisión.

Carta del ministro de la Guerra, contestando á la que le dirigió el señor Oliva, manifestándole que carece en absoluto de fundamento la noticia, dada por un periódico de Zamora y copiada por otro de Salamanca, referente al traslado de la guarnición.

A propuesta del alcalde se hará constar en acta la gratitud del Ayuntamiento, en nombre del pueblo, por las gestiones practicadas por el señor Oliva.

Comisiones:

Obras dice que es preciso hacer algunas reformas en el cuartel, á fin de habilitar algún salón más, para cuando vengan los quintos. La comisión queda autorizada.

Hacienda da cuenta de haber remitido á Salamanca 1.500 pesetas para atenciones de Instrucción.

El Ayuntamiento queda enterado.

Policia presenta varias peticiones del jardinero municipal para el Parque, el Jardín de la Plaza y el Cementerio, que se toman en consideración.

Dice que las fuentes del barrio del Recreo y calle de la Libertad manan poco y se acuerda que el fontanero las ponga en condiciones.

Añade que pronto no podrá darse sepultura á más cádaveres en el nuevo patio del Camposanto, por estar ya casi ocupado por completo, y se resuelve volver á inhumar en el antiguo.

Instrucción manifiesta que se ha construido un cierre para la puerta de las Escuelas de Mansilla, por estar el que habia deteriorado.

La comisión de Hacienda presenta su proyecto de reorganización de servicios, que es aprobado por unanimidad.

S. E. queda conforme.

En él no se introduce variación alguna en el personal, aumentándose, en sus sueldos respectivos:

Al secretario municipal 125 pesetas anuales; al contador 75; al depositario 125; al auxiliar del secretario 0'25 diarios; al del contador 0'50; al portero de secretaría 0'25; al interventor de fielatos 0'25; al administrador 0'25; al vista del matadero 0'25; á cada uno de los cuatro jefes de fielato 0'125; á cada uno de los diez y seis guardas de día 0'125; á cada uno de los diez y siete guardas de noche 0'125; á cada una de las dos registradoras 0'125.

El alcalde da cuenta de las conferencias, que ha celebrado con los panaderos, los cuales le han dicho que les es imposible en las actuales circunstancias el aumentar el peso del pan sin alterar el precio, y más habiendo subido el de las harinas, y que el aumentar el precio en proporción al aumento de peso lo consideran inconveniente.

El señor Lara repite que el público desea que el pan sea de kilo y medio, aunque haya que elevar ahora el precio del mismo.

El señor Cerrudo opina que la subida de cinco céntimos, que sería la que los panaderos realizaran, resultaria en cierto modo perjudicial á la clase obrera.

Sigue el alcalde, manifestando que algunos taberneros, que tienen sus establecimientos cerca de los locales en que suelen celebrarse bailes ó espectáculos públicos, le han pedido que les permita tenerlos abiertos después de las diez de la noche, hora á que ha mandado cerrar todos los de la misma clase, deseando saber, respecto al particular, la opinión del Ayuntamiento.

Unánimemente se pronuncian los concejales porque, en cuanto á la hora marcada para cerrar las tabernas, no haya excepciones.

Continua el alcalde, indicando que, no habiendo dado buenos resultados para el Ayuntamiento, al que le resulta muy costosa, la reforma introducida en la administración económica del Cementerio, propone que se vuelva al procedimiento antiguo.

Asi se acuerda.

Termina el alcalde exponiendo que la Superiora del Asilo de niñas huérfanas le ha suplicado se concedan al mismo medicinas gratuitas y se le condonen los derechos del deguello de dos cerdos, deseando tambien el que habla saber qué opinan, en cuanto al asunto, los concejales presentes.

Por mayoría de pareceres se acuerda acceder á la primera petición y denegar la segunda, opinando porque se acceda á las dos los señores Peña y Cerrudo.

Este último indica al alcalde intervenga, en unión de otras autoridades, para ver de solucionar el actual conflicto entre patronos y obreros.

El alcalde dice que oficialmente no puede intervenir, á no ser que unos y otros lo demanden, pero que particularmente está practicando gestiones, que ruega á los concejales no le pidan que las haga públicas.

Se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

U. R.

Sueltos y Noticias

Por fin, como era de justicia, ha sido pro-

clamado diputado á Cortes don Ramón Noceal.

La Redacción de LA VICTORIA, después de dar gracias á Dios por el fausto suceso, envía al ilustre orador y polemista católico entusiasta y cordialísima enhorabuena.

Diferencias surgidas y no terminadas entre patronos y obreros bataneros han traído como consecuencia el cierre de nuestras fábricas de paños, acordado por los asociados á la Unión Industrial.

El paro existe desde el jueves.

Se nos dice que una comisión de bataneros ha ido á conferenciar con el gobernador civil de la provincia, habiendo regresado anoche.

La actitud de nuestros obreros es correcta y de su proverbial cordura esperamos que continuará siéndolo.

Deseamos muy de veras que la situación actual concluya cuanto antes, por medio de un arreglo, satisfactorio para todos.

El conocido cirujano dentista, don J. León Arias, que ha pasado unos días en esta ciudad, nos participa que volverá, en el mes de Marzo ó Abril, á fin de realizar los trabajos, que ha dejado pendientes, instalando un completo gabinete dental, para atender á su numerosa clientela.

La tercera sesión, que ha celebrado el nuevo Ayuntamiento, después de la en que tomó posesión, ha sido ya subsidiaria.

A la citación para la ordinaria acudieron nueve concejales, no pudiendo celebrarla por falta de número, pues no llegaron á reunirse los diez, que constituyen la mayoría absoluta de los diez y nueve de que el Concejo debe componerse.

Con la doble elección del señor Arroyo, la renuncia del señor Tío, la excusa del señor Barrientos, y la dimisión aceptada del señor Zúñiga Sánchez, ha quedado reducido á quince el número de los actuales ediles, de los cuales cuatro han dimitido y uno está con licencia, siendo, por consiguiente, diez los que podemos decir que se hallan en activo servicio.

Y, siendo diez, con uno que por cualquier causa falte, ya no se puede celebrar sesión ordinaria, como sucedió el martes, que no asistió, por enfermo, uno de ellos.

No tenemos que repetir lo que dijimos en uno de los anteriores números, respecto á lo que influyen en la marcha del Ayuntamiento las sesiones subsidiarias.

Ayer, á las dos de la tarde, ocurrió, en la carretera de Salamanca, al sitio llamado de las Mestas, junto á la finca de don José Bueno, una lamentable desgracia.

Isidro Málaga Martín iba guiando á pie un carro tirado por una mula, cuando ésta se volvió en dirección contraria, y, al hostigarla para que tomara de nuevo la que llevaba, dió la vuelta tan rápidamente que hizo volcar el carro, el cual cogió debajo al conductor, quien, trasladado á esta ciudad, falleció á las pocas horas.

El infeliz tenía 24 años, era soltero y natural de Becedas.

Encomiéndenle á Dios nuestros lectores y reciba su familia, especialmente su tío, el conocido calero, Francisco Morales, amigo nuestro, el más sentido pésame.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Esta semana no hemos acertado en nuestros pronósticos atmosféricos y eso que iban acordes con el descenso del barómetro.

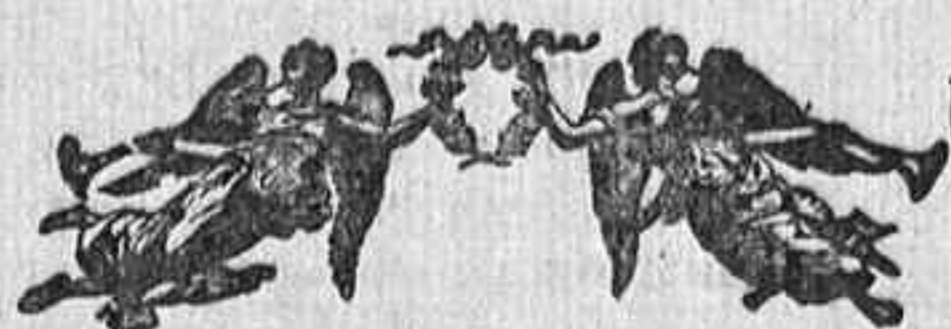
Llovió, es verdad, y bastante, en la noche del sábado al domingo, pero quedó después el tiempo hermoso, hasta ayer, que se nubló por la tarde, nevando anoche en la sierra.

Nos parece que no tarda en volver á nevar ó llover y que la próxima semana será variada.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

L' UNIÓN



COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

**Centro-Pensión para alumnos oficiales
DE LAS FACULTADES É INSTITUTO**

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSÉ MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 ptas. los alumnos de Instituto y 3 idem los de Facultad.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Establecida en Madrid, calle de Olózaga, número (Paseo de Recoletos)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

GARANTIAS

CAPITAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVOS

PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 44.358.282,06

36 AÑOS DE EXISTENCIA

Agente en Béjar, Damián Vázquez González.

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMÉNEZ

ANTIGUA CASA DE VENANCIO MUÑOZ DE LA PENA

Relojes de todas clases y precios.—Instalaciones de Timbres eléctricos, Teléfonos y Pararrayos.—Especialidad en toda clase de composturas.—Esta casa garantiza todas sus ventas y composturas, de uno á tres años.

46, SÁNCHEZ-OCAÑA, 46

LA VASCO-NAVARRA

Sociedad de Seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

Autorizada por Real Orden de 5 de Diciembre de 1900, y garantizada por depósito constituido de 225.000 pesetas.

CAPITAL; 4.000.000 DE PESETAS

Domicilio social PAMPLONA

Representante en Béjar, Damián Vázquez González

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal.
36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000,000 de pesetas; primas y reservas, 12.200,000; total, 17.200,000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300,728'85.

Siniestros satisfechos 5,030, que importan, 6.502,807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZÚÑIGA

LA ESPERANZA

MANUFACTURA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS

VICENTE LOZANO

Especialidad en la fabricación de galletas de todas clases.

En las finas y entrefinas se emplea la buena leche de este país, lo que contribuye á que resulten mas agradables que las de otras fábricas.

Riquisimos bizcochos Sport y Superiores Escarchados para el café, chocolate y té.

Estos productos, que tantísimo se han acreditado en poco tiempo, se encontrarán de venta en los siguientes establecimientos: Don Juan Teixidor, señor Hijo de M. Hernández y don Juan José Rodilla.

DISPONIBLE

LA ENFERMERA

Este librito, de grande importancia para todas las familias, y cuyo autor es don Cristino Sánchez Ortigosa, médico titular del Puerto de Béjar y socio corresponsal de la Academia Médico-Quirúrgica española, ha sido premiado por la Sociedad Española de Higiene y se halla de venta en la librería de don Pedro García, de esta ciudad, al precio de 50 céntimos de peseta.

HIJO DE M. HERNÁNDEZ

Esta casa ofrece á sus numerosos parroquianos los siguientes artículos:

Barriles de mejillones y almejas, latas de besugo, atún, congrio, merluza, ton-mariné, calamares, langosta, langostinos, sardinas de diferentes marcas y clases, los ricos boquerones de Málaga, melocotón de la Pilarica, Trevijano y de Calahorra.

Un buen surtido en galletas de Rentería y de la fábrica de Béjar.

Provincia de _____

Sr. D. _____
